

ACTA DE COMITÉ FIDUCIARIO No. 1
ENCARGO FIDUCIARIO DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Lugar y Fecha Bogota D.C. Noviembre 6 de 2008

En las instalaciones de BBVA FIDUCIARIA, a las 8:30 a.m., previa citación realizada el día 5 de noviembre del año en curso, se reunieron:

MIEMBROS

MARTA SAENZ CORREA
ANIBAL ORTIZ NARANJO
GLORIA CABRALES SOLANO
TONNY PALENCIA LONDOÑO

Gobernadora de Córdoba
Representante de los Alcaldes
GESTOR
Representante MAVD

Por la FIDUCIARIA

DORIS SARMIENTO LOPEZ

Gerente de Negocios

INVITADOS

ANGELA YEPES SIERRA
DANIEL PATRON PEREZ
FREDDY MAURICIO ROMERO
SOL ANGELA OLIVELLA FREYLE
SANTIAGO PEREZ CALDERON
SANDRA ARTEGA SUAREZ

Gerencia PDA Acuavalle
Jurídico Gestor
Director de Negocios, BBVA FIDUCIARIA
Abogada, BBVA FIDUCIARIA
Abogado, BBVA FIDUCIARIA
Gerente, BBVA Colombia

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Reglamento del Comité Fiduciario
3. Presentación del POI 2008, autorizado por el Comité de Dirección del PDA, presentado por parte del GESTOR – Aguas de Córdoba.
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Se encuentran presentes cuatro (4) de los cinco (5) Miembros integrantes del Comité Fiduciario

2. Aprobación del Reglamento del Comité Fiduciario

La Fiduciaria presentó a los miembros del Comité el modelo del Reglamento del Comité Fiduciario, para su respectiva aprobación. (Anexo 1)

Los Miembros del Comité Fiduciario realizaron las siguientes sugerencias de modificación al modelo presentado por la Fiduciaria

Se solicita que el Comité Fiduciario pueda sesionar y tomar decisiones con la asistencia de la mitad más uno de los Miembros con voto. Adicionalmente, que el comité Fiduciario pueda ser convocado extraordinariamente cuando se estime pertinente.

Se solicita la eliminación de los numerales 8 y 11, del artículo octavo del Reglamento del Comité Fiduciario, considerando que éstas no corresponden a las funciones determinadas para el Comité.

Los Miembros presentes del Comité Fiduciario aprueban de forma unánime las modificaciones planteadas al reglamento del Comité Fiduciario, efectuadas tales modificaciones, se firma el Reglamento por los Miembros y el Secretario del Comité Fiduciario, el cual hace parte integral a esta acta (Anexo No. 2)

3. Presentación del PDA

- 3.1 Esquema general del PDA, donde se precisa que el Gestor del PDA es la sociedad Aguas de Córdoba constituida mediante escritura 1331 de fecha 16 de julio de 2008 y que según convenio interadministrativo suscrito por la Gobernación y Aguas de Córdoba (Anexo 3). y comunicación de fecha 16 de octubre de 2008 La Gobernadora imparte instrucción y delega a Aguas de Córdoba para que ejecute el PDA.
- 3.2 Presentación del Plan de obras de Inversión (POI) 2008 (Anexo No 4), aprobado por el Comité Directivo del PDA, según consta en el acta de la sesión No. 2 de fecha 13 de agosto de 2008 que hace parte integral. Los Miembros presentes del Comité Fiduciario validan de manera unánime el Plan presentado.

El señor Tohny Palencia Representante del MAVDT sugiere a los Miembros del Comité Fiduciario que el Encargo Fiduciario Departamento de Córdoba se ajuste a los lineamientos estipulados en el decreto 3200 de 2008, para lo cual, los Miembros consideran que se debe realizar una reunión con el objeto de definir las modificaciones necesarias.

4. Propositiones y Varios

No se presentaron temas adicionales a los inicialmente propuestos en el orden del día.

En constancia se firma a los seis (6) días del mes de noviembre de 2008 a las 10:30 a.m.


MARTA SAENZ CORREA
Presidente del Comité Fiduciario


DORIS SARMIENTO LOPEZ
Secretario Comité Fiduciario

